



Universidad Veracruzana

#### IV. Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1214-51301-10	12. Coordinador para la Gestión de la Sustentabilidad *	Coatzacoalcos-Minatitlán

#### Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracc. V-A, 81 fracc. IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracc. I y 112.

Estatuto General: Artículos 1, 4 fracc. II, 113 fracc. VI, 117 fracc. II y 336.

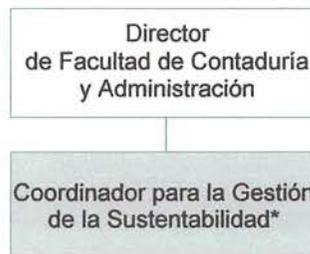
Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.

**Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración región Coatzacoalcos-Minatitlán aprobado por el CUG el 9 de junio de 2017: Artículos 20 fracc X; 21, 78 y 79.**

#### Objetivo

Responsable de generar estrategias, objetivos, acciones y metas en las funciones de la Facultad en materia de sustentabilidad, así como de su incorporación y seguimiento en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica y el Programa Operativo Anual. *(Artículo 78 del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

#### Ubicación de la estructura



Autoridad lineal \_\_\_\_\_

\* Puesto honorífico y será designado por la Junta Académica, a propuesta del Director de la Facultad de una terna propuesta por el Director de la Facultad; durará en su cargo cuatro años, pudiendo prorrogarse por un periodo más.

#### Atribuciones

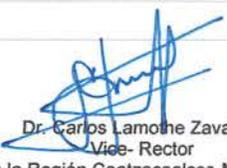
1. Acordar con el Director de la Facultad, en el ámbito de su competencia. *(Artículo 79 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
2. Elaborar el plan estratégico alineado al Plan Maestro para la Sustentabilidad Institucional e informar semestralmente de los avances al Director de Facultad. *(Artículo 79 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
3. Convenir con el Director las acciones a seguir para promover y operar las estrategias necesarias para prevenir, solucionar y mitigar los impactos y problemas ambientales en la Facultad. *(Artículo 79 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
4. Instrumentar una estrategia de comunicación efectiva entre la comunidad universitaria de la Facultad, para favorecer y potenciar su involucramiento en la gestión ambiental y de la sustentabilidad. *(Artículo 79 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*





Universidad Veracruzana

- 5. Representar a la Facultad en las reuniones de Coordinadores de Sustentabilidad en la región y ante las autoridades universitarias que correspondan en su ámbito de competencia. *(Artículo 79 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

 Mtra. Ma. Teresa de la Luz Sainz Barajas Director de la Facultad de Contaduría y Administración	 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Vice- Rector de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán	 Ing. Alvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	9/junio/2017	30/agosto/2018
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor